



72337

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Enrique GIL Soriano, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de París, número 178, por:

"UN DISPOSITIVO PARA FACILITAR LA APLICACION EN PEQUEÑAS DOSIS, DE PRODUCTOS LIQUIDOS O PASTOSOS".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad, tiene por objeto un aparato o dispositivo destinado a facilitar la aplicación en pequeñas dosis de substancias líquidas o pastosas, sobre superficies cualesquiera. Como cualidades
5 mas relevantes del aparato en cuestión, es posible citar la extraordinaria sencillez de sus mecanismos, su escaso peso y volumen, su facilidad de manejo y transporte, etc., etc. El tal dispositivo, como es lógico, podrá utilizarse



72337

para la aplicación de los mas diversos productos; aunque su utilización mas indicada estibarará en la aplicación de gomas o pegamentos, y, mas especialmente, de aquellos que en los trabajos normales de oficina se utilizan para unir papeles, sustituyendo en muchas ocasiones, con una serie de evidentes ventajas, al sistema normal de cosido por medio de grapas. En esta última aplicación, el aparato que nos ocupa desplazará sin ninguna duda, a los anacrónicos pinceles que hasta el momento se vienen utilizando, dado que, aparte de su mayor limpieza y facilidades de manejo, permite depositar en cada caso, con la mayor precisión y exactitud, sobre el punto elegido del papel, la cantidad de pegamento justa necesaria para la adhesión que se pretende alcanzar.

Por lo demás, la estructura, funcionamiento y principales características y ventajas del aparato que se registra, serán más facilmente comprensibles a la vista del dibujo adjunto, en el que, sin caracter limitativo de ninguna clase y en corte diametral, se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

De acuerdo con el referido dibujo, el aparato en cuestión se constituye a base de un cuerpo principal alargado 1, preferentemente fusiforme, interiormente hueco y abierto por una base, que constituye el depósito de la substancia a aplicar. En la boca abierta del dicho cuerpo se rosca o enchufa a presión, obturándola herméticamente, una boquilla 2, que conforma en su extremidad una zona troncocónica 3 con la base superior abierta, constituyendo la única salida posible para la substancia almacenada en el interior del cuerpo 1. Preferentemente -tal como se ha representado en el dibujo- el cuerpo 1 y la boquilla 2 se so-

72337



lidarizarán por roscado de la extremidad de ésta en el interior de aquél, y, preferentemente, también la boquilla conformará un reborde circular sobresaliente 4 contra el que vendrá a aplicarse el borde superior del cuerpo 1, con interposición de una junta elástica 5 que garantice la estanqueidad. Este reborde 4 podrá además presentar su periferia moleteada para facilitar las operaciones de roscado y desenroscado de la boquilla 2, cuando deba procederse al llenado del depósito 1.

10 Por otra parte, el aparato consta de un tapón 6 dispuesto para enchufar interiormente en la zona troncocónica de la boquilla 2, y constantemente obligado a permanecer en la posición de cierre, por la acción de un resorte helicoidal 7, alojado en el interior del cuerpo 1. Este tapón 6
15 presenta un vástago 8 sobresaliente, que atraviesa el orificio practicado en la boquilla, y asoma al exterior. El tal vástago, por último, presenta su extremidad 9 apuntada, de forma que en la posición normal de cierre que se ve obligado a adoptar el tapón 6, por la acción del resorte 7,
20 se produce una doble obturación del orificio de salida, por encaje del cuerpo troncocónico del dicho tapón en la zona troncocónica 3 de la boquilla 2, y por enchufe de la porción cilíndrica del vástago 8 en el propio orificio de salida. Para abrir el referido orificio, bastará presionar el
25 vástago 8 hundiéndolo en el interior de la boquilla 2. Con ello se desplazará el tapón de la zona troncocónica 3, y se situará en el interior del orificio de salida la zona apuntada 9 del vástago 8, de manera que el tal orificio quedará abierto, permitiendo la salida al exterior, por simple
30 gravedad, de la substancia de que se trate. En la utilización normal del aparato, bastará, pues, situarlo vertical-

72337



mente de forma que la extremidad del vástago 8 queda apoyada en el punto sobre el que se desee aplicar el producto, y presionar hacia abajo el conjunto del aparato, provocando el desplazamiento del vástago relativamente al mismo. El conjunto se mantendrá en esta posición el tiempo suficiente para permitir la salida de la cantidad de producto que se considere necesaria, volviendo todas las piezas a su posición normal, y, por tanto, a obturarse el orificio de salida, inmediatamente que cesa la presión exterior, y queda el sistema abandonado a la acción del resorte 7.

Finalmente, el aparato puede completarse con un capuchón 10, que se enchufa a presión en la boquilla 2 protegiendo el conjunto de mecanismos, y asegurando la máxima limpieza, cuando no se utiliza el dispositivo.

Por lo demás, y según es lógico, en la realización práctica del aparato que ha quedado descrito, podrán ser objeto de la máxima variación, todos aquellos detalles que no afecten a lo que constituye la esencialidad del mismo.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Un dispositivo para facilitar la aplicación en pequeñas dosis, de productos líquidos o pastosos, caracterizado por comprender un cuerpo alargado, hueco, cerrado por una extremidad y abierto por la opuesta, que constituye el depósito del producto de que se trate, a cuya boca abierta se fija obturándola herméticamente una correspondiente boquilla que conforma en su extremidad una zona troncocónica cuya base superior constituye la única salida posible para el producto almacenado; en el interior de la zona troncocónica de esta boquilla, encaja -obligado por un correspon-



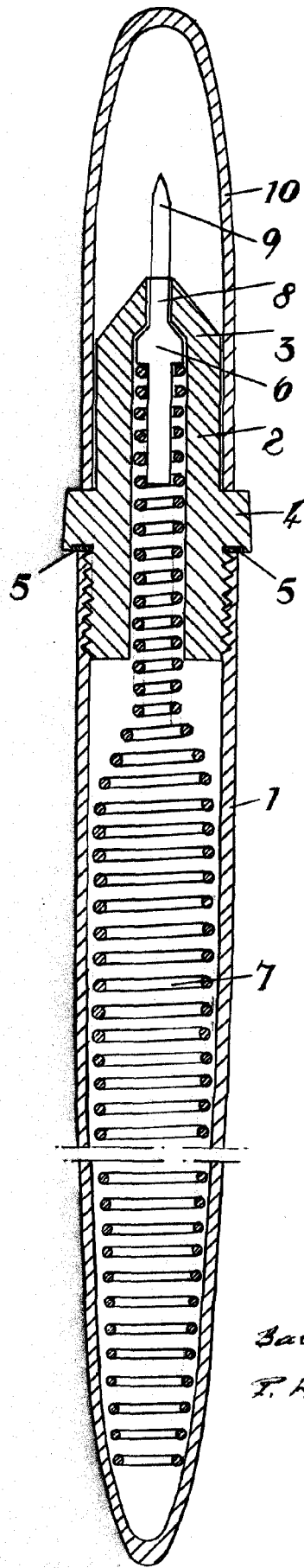
72337³

diente resorte- un tapón de forma y dimensiones adecuadas, que presenta un vástago sobresaliente, de extremidad aguzada, que atraviesa el orificio de salida practicado en la boquilla -cooperando a su perfecta obturación- y asoma al exterior; todo de manera que basta presionar el referido vástago, hundiéndolo en el interior de la boquilla, para obturar el orificio, permitiendo la salida del producto por simple gravedad, siendo suficiente cesar en la dicha presión para que, inmediatamente, por acción del citado resorte, vuelva a obturarse herméticamente el orificio de salida.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas a su vez de cinco en cinco, y de dibujos, anexos.

Barcelona, 3 marzo 1959.
P.A.

LEONCIO DEL RÍO CUYÁS
P. P.



72337

3 de Marzo 1937.

F. A. LEONCIO DEL RÍO CUYÁS
P. P.

Escala variable.